



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 9

México, Ciudad de México, 28 de enero de 2019

Un millón 100 mil estudiantes han abandonado la educación obligatoria en los últimos años

- Las escuelas indígenas y comunitarias son las que más apoyos requieren: señala *el Informe 2018. La educación obligatoria en México*.
- En los últimos 15 años la matrícula en esos niveles se incrementó de 26.8 a 30.9 millones.

En el Informe 2018 *La Educación obligatoria en México* se da a conocer que en el ciclo escolar 2015-2016, 1 millón 100 alumnos abandonaron la educación obligatoria, de los cuales 770 mil pertenecían a la Educación Media Superior, nivel educativo en el cual la eficiencia terminal solo ha avanzado 2.3 puntos porcentuales desde que se estableció su obligatoriedad.

En ese estudio, producto del trabajo de un organismo autónomo y a través del cual se informa a la sociedad cómo avanza o retrocede la calidad de la educación obligatoria que se ofrece a millones de mexicanos, se destaca que la causa principal del abandono escolar obedece principalmente a factores económicos, ya que los estudiantes tienen la necesidad de trabajar.

Gracias a este Informe hoy se tiene conocimiento de que en los últimos 15 años el país ha tenido grandes avances, entre los que se cuentan la disminución del analfabetismo, el incremento de la escolaridad promedio de la población a poco más de la secundaria y la expansión de todos los niveles educativos, salvo la primaria que virtualmente ya logró la universalización.

Este documento, realizado por personal altamente calificado, señala que una proporción importante de escuelas todavía no dispone de espacios básicos para la enseñanza y el aprendizaje como aulas, biblioteca escolar, aula o salón de cómputo, canchas deportivas o áreas de juegos infantiles. Entre estas escuelas están las primarias y preescolares indígenas y comunitarias, así como las telesecundarias, secundarias comunitarias y telebachilleratos.

También muestra que hay carencia de baños o sanitarios en 11% de los preescolares, en 9% de las primarias, en 6% de las secundarias y en 3% de los planteles de Educación Media Superior, aunque el porcentaje es mucho mayor en los planteles y escuelas del medio rural.

De acuerdo con la Ley, un Organismo Constitucional Autónomo en materia de evaluación educativa tiene entre sus diversas atribuciones:

- Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa a nivel nacional;
- Diseñar, implementar y mantener actualizado un sistema de indicadores educativos y de información de resultados de las evaluaciones;
- Generar, recopilar, analizar y difundir información que sirva de base para la evaluación del Sistema Educativo Nacional y, con base en ella, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad;
- Diseñar e implementar evaluaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de los educandos, con especial atención a los diversos grupos regionales, a minorías culturales y lingüísticas y a quienes tienen algún tipo de discapacidad.

Finalmente, cabe destacar que el trabajo de este organismo autónomo también permite conocer los indicadores del Sistema Educativo Nacional a través del anuario denominado *Panorama Educativo de México*, publicación que nos informa que en los últimos 15 años la matrícula de la educación obligatoria se incrementó de 26.8 millones de alumnos a cerca de 30.9 millones, lo que significa un crecimiento anual promedio de 0.9 por ciento, de los ciclos escolares 2001-2002 a 2016-2017.

La campaña *En Educación, #AOscurasNo* pone énfasis en la necesidad de seguir contando con una instancia independiente del poder Ejecutivo que genere información y ofrezca recomendaciones de política para mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes de las poblaciones más desprotegidas.

Los materiales de la campaña pueden consultarse en: <https://autonomia.inee.edu.mx>

¡Únete a la campaña En Educación #AOscurasNo! #AutonomíaSí